



Fecha: 22, Junio, 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/027

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

“CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR) DIRIGIDO A PROFESIONALES DE ENFERMERÍA”

EL UNFPA Requiere la contratación de una organización reconocida que cuente con experiencia en desarrollo e implementación de procesos y contenidos de formación virtual en fortalecimiento de capacidades en gestión de iniciativas, comunicación para el cambio, innovación, y trabajo interdisciplinar con enfoques en derechos, género e interculturalidad, para un el desarrollo de un entorno habilitante en salud sexual y reproductiva. Deseable: Experiencia de trabajo en SSR dirigido a profesionales de enfermería.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

Requisitos del servicio

Objetivos y alcance de los servicios

1. OBJETO

Fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos que permitan a profesionales de enfermería favorecer el desarrollo comunitario, el empoderamiento de los recursos y el fortalecimiento y la creación de una comunidad participativa, crítica, propositiva y activa, para el desarrollo de un entorno habilitante en salud sexual y reproductiva con enfoques en derechos, género, interculturalidad

2. ANTECEDENTES

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los “tres ceros”: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en

anticoncepción y cero violencias basadas en género (VBG) incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.

El acuerdo de cooperación suscrito por el UNFPA con el Gobierno de Colombia, expresa la responsabilidad de respaldar la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y el consenso de Montevideo y específicamente en el componente de salud sexual y reproductiva (SSR), se comprometió a apoyar el mejoramiento de las autoridades nacionales y locales para prestar servicios integrados de calidad en SSR, incluida la salud materna, y la anticoncepción, entre otras, con un enfoque de derechos humanos e igualdad de género y centrado en los más dejados atrás.

A pesar de los avances en SSR, particularmente en la reducción de la morbilidad materna extrema y la mortalidad materna, Colombia enfrenta aún grandes retos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados, agudizados por la pandemia por Covid19. Según la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2015), la fecundidad adolescente continúa siendo alta a nivel nacional (17,4%) y es particularmente aguda en zonas rurales (27%), en adolescentes con menor nivel educativo (41,9%), entre aquellas pertenecientes al quintil de riqueza más bajo (28,3%) y en adolescentes indígenas (24%) y afro-colombianas (23%). En 2018, la razón de mortalidad materna (RMM) nacional era de 51 por 100.000 NV. Como parte de la agenda de los ODS, Colombia ha priorizado la reducción de la RMM a 32 por 100.000 NV, para 2030. Estos retos se relacionan con dos situaciones extremas y simultáneas presentadas en el país, que implican desafíos en materia de cobertura, acceso y calidad en SSR y salud materna, que se pueden ilustrar de la siguiente manera: “muy poco y muy tarde”, es decir, múltiples limitaciones y barreras de acceso a servicios de salud, principalmente entre las poblaciones más vulnerables; y “mucho y muy pronto”, es decir, un intervencionismo excesivo, en ocasiones asociado con violencia obstétrica, cuando las mujeres logran acceder a los servicios de salud.

3. JUSTIFICACIÓN

La superación de los desafíos en SSR, predominantes en los municipios con mayores brechas económicas y sociales del país como los municipios PDET, implica vincular a profesionales de salud de los territorios a procesos de formación continua para el fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades y para su crecimiento personal y profesional, particularmente, entre quienes se encuentran alejados de los centros urbanos e instituciones de formación.

A través de la línea uno del proyecto: Cuidamos la Salud, tejemos paz para el Fortalecimiento continuo de las capacidades en salud sexual y reproductiva para equipos multidisciplinarios en salud en las áreas rurales de Colombia, el UNFPA trabajará con profesionales y docentes de enfermería, prioritariamente aquellos de municipios PDET, con el fin de desarrollar habilidades en gestión de proyectos que permitan a profesionales de enfermería favorecer el desarrollo comunitario, el empoderamiento de los recursos y el fortalecimiento y la creación de una comunidad participativa, crítica, propositiva y activa.



4. PERFIL

Organización reconocida que cuente con experiencia en desarrollo e implementación de procesos y contenidos de formación virtual en fortalecimiento de capacidades en gestión de iniciativas, comunicación para el cambio, innovación, y trabajo interdisciplinar con enfoques en derechos, género, interculturalidad, para un el desarrollo de un entorno habilitante en salud sexual y reproductiva. Deseable: Experiencia de trabajo en SSR dirigido a profesionales de enfermería

5. CONTRIBUCIÓN

Con esta contratación se contribuirá directamente al fortalecimiento de capacidades de al menos 25 profesionales de enfermería de todo el país (priorizando a aquellos de municipios PDET), previamente seleccionados por el UNFPA, para empoderarse en gestión de proyectos como actores de cambio y emprendedores para la generación de un entorno habilitante en la garantía de la SSR desde un enfoque de derechos, género e interculturalidad. Esta formación busca despertar el potencial de las profesionales en gestión de iniciativas para llevar a cabo acciones y proyectos innovadores que potencien la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las comunidades con las que trabajan.

6. ACTIVIDADES

- I. Diseñar la propuesta de capacitación virtual (mínimo 30 horas de certificación) para fortalecer las capacidades en liderazgo y gestión de proyectos de al menos 25 profesionales de enfermería (prioritariamente de municipios PDET). Estas acciones de formación deberán brindar las competencias para: gestionar iniciativas para el abordaje de problemáticas en SSR desde un enfoque de derechos, género e interculturalidad teniendo en cuenta los determinantes de la salud sexual y reproductiva.
- II. Proveer a profesionales de habilidades para formulación y gestión de proyectos con el fin de generar soluciones articuladas con las comunidades para el abordaje de las brechas en salud sexual y reproductiva en sus territorios. La propuesta debe promover el fortalecimiento de habilidades y conocimientos esenciales para facilitar el empoderamiento de profesionales de enfermería como gestores de iniciativas para el cambio en su lugar de trabajo y comunidades donde ejercen.
- III. La propuesta debe incluir: estrategia de adherencia de participantes; características de los módulos virtuales (contenidos de los módulos/temas a tratar, duración, frecuencia, modalidad de formación—sincrónica/asincrónica); propuesta pedagógica y metodologías innovadoras; modalidad de certificación; perfil de facilitadores/capacitadores y enfoque; cronograma de trabajo; experiencia previa de la organización; plataforma que se usará para la formación.
- IV. Diseñar la metodología incorporando actividades predominantemente prácticas, individuales y grupales, basadas en la resolución de retos y adaptadas a la realidad que viven las/los profesionales en su práctica diaria. Todas las actividades deben guardar coherencia con los principios y enfoques de derechos, género, diferencial y territorial. Las y los participantes deberán desarrollar una propuesta innovadora enfocada a la garantía integral de servicios en SSR en sus comunidades y en los municipios PDET, que permita abordar los retos para alcanzar los tres ceros: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero violencias basadas en género (VBG).
- V. Realizar una evaluación del cambio en las capacidades (conocimientos, competencias) de las/los participantes (mínimo un pretest y un postest) y del desempeño de las/los facilitadores/capacitadores, colaborando con el equipo técnico de UNFPA.

- VI. Coordinar reuniones con los referentes de UNFPA para la aprobación de la propuesta de capacitación, incluyendo las características de los productos a entregar y coordinación de la modalidad y tiempos de las actividades de formación. Así mismo, coordinar reuniones con los referentes de UNFPA para acordar indicadores sobre habilidades/competencias de gestión que permitan generar una línea de base y su seguimiento y apoyar en el levantamiento de la información requerida.
- VII. Presentar un informe intermedio y un informe final del avance y resultado de las actividades de formación que incluya:
- Introducción, objetivos, agenda, metodología de trabajo, docentes, contenidos temáticos, línea pedagógica y metodologías utilizadas, facilitadores/capacitadores resultados generales de cada uno de los módulos de la capacitación, resultados de la evaluación (resultados del pre test y post- test), conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.
 - Propuestas de gestión de iniciativas realizadas por las y los participantes.
 - Debe anexarse a este informe: bibliografía recomendada, registro fotográfico de sesiones sincrónicas (foto de pantalla con consentimiento, las fotos deben venir con nombre de la actividad a que corresponda), las presentaciones y las guías de trabajo utilizadas para cada sesión, los listados de asistencia y bases de datos de personal capacitado (debe incluir perfil profesional, sexo, grupo étnico con el cual se identifican, edad, municipio al cual pertenecen, institución en la cual trabajan y responsabilidades que desarrollan en la institución).
 - Elaboración y entrega de los certificados de aprobación del curso a los profesionales dado por la institución contratada y el UNFPA.

7. PRODUCTOS

La entidad seleccionada deberá gestionar póliza de cumplimiento a la firma del contrato, por el 20% del valor total del mismo.

Producto	Reporte	Pago
1. Plan de trabajo concertado con el UNFPA con cronograma de actividades y planteamientos de estructura y contenidos de las capacitaciones (elementos conceptuales, metodológicos, de seguimiento y evaluativos de los módulos virtuales de formación acordados con el equipo técnico de UNFPA). 2. Planteamiento inicial del alistamiento general del programa de capacitación y requerimientos.	Pago 1	30%
1. Informe de implementación de la formación, reporte de progreso en la fase media del curso. 2. Propuestas iniciales de participantes para el abordaje innovador de la garantía de SSR integral en su comunidad.	Pago 2	30%
1. Presentar el informe final posterior a la implementación y anexos solicitados en la actividad VII	Pago 3	40%

8. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN



A partir de la firma del contrato y hasta el 1 de octubre de 2021.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Ana María Vélez
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	comprascolombia.group@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es 25 de Junio de 2021 a las 3:00 pm. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: 30 de Junio de 2021, hora: 3:00 p.m.¹.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Ana María Vélez
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	comprascolombia.group@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/027** CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA UN ENTORNO HABILITANTE EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR) DIRIGIDO A PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>



- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

V. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará un(a) contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

X. Tolerancia cero



EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA Aida Verónica Simán escribiendo a siman@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/COL/RFQ/21/027
Moneda de la cotización:	COP
Cargos de envío según el siguiente Incoterm 2010:	N/A
Validez de la cotización: <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir todos los impuestos**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

Ítem	Descripción	Vr Unitario	Sub Total
1		\$	\$
Total			\$
Total de gastos			\$
Total IVA			\$
Precio total del contrato			\$

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/027, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	de 2021	Bogota D.C
--	---------	------------



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 – 50 Piso 3 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

Nombre y cargo	Fecha y lugar
----------------	---------------

**ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)

Certificate Of Completion

Envelope Id: 7CD394785DCF4BB9A6146111CADBDFE5

Status: Completed

Subject: RFQ_ORGANIZACIÓN_PARA_EL_FORTALECIMIENTO_DE_CAPACIDADES_PARA_UN_EN...

Source Envelope:

Document Pages: 9

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Aida Veronica Siman

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Envelopeld Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

siman@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.9

Record Tracking

Status: Original

Holder: Aida Veronica Siman

Location: DocuSign

6/23/2021 12:14:37 PM

siman@unfpa.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Aida Veronica Siman

siman@unfpa.org

Representative

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

Sent: 6/23/2021 12:14:38 PM

Viewed: 6/23/2021 12:14:46 PM

Signed: 6/23/2021 12:15:19 PM

Freeform Signing

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Using IP Address: 186.82.132.122

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

6/23/2021 12:14:38 PM

Certified Delivered

Security Checked

6/23/2021 12:14:46 PM

Signing Complete

Security Checked

6/23/2021 12:15:19 PM

Completed

Security Checked

6/23/2021 12:15:19 PM

Payment Events**Status****Timestamps**